

29 MAYO 2018



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER

Servicio de Cultura y Educación

Sesión de.....



APROBADO

para la Junta de Gobierno Local
El Secretario,


Santander, a de 200

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

APROBAR el convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander con la Asociación Cultural "Plaza Porticada", declarada de utilidad Pública, para la cesión gratuita de un espacio en las Caballerizas Real de la Península de La Magdalena, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento Municipal sobre posibilidades de utilización de los centros y dependencias municipales para actividades culturales de interés público, aprobado por el Pleno Municipal de 31 de enero de 2013. Dicho convenio tendrá una duración de cuatro años, prorrogables anualmente hasta un máximo de otros cuatro años.-----

LA CONCEJAL DE CULTURA,

Fdo.:  Miriam Díaz Herrera